

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
 30 AGO 2017
RECIBIDO



Oficio No. 111/2017.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana,

Baja California
 COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
 31 AGO 2017
RECIBIDO



LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES
 MEXICALI, B.C.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 24 y 25 de Agosto de 2017 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **40** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/agosto/2017	15884	4ta	
2		18/agosto/2017	15932	4ta	
3		18/agosto/2017	15935	4ta	
4		18/agosto/2017	15945	4ta	
5		18/agosto/2017	15950	4ta	
6		18/agosto/2017	15998	4ta	
7		18/agosto/2017	16016	4ta	
8		18/agosto/2017	16017	2da	
9		21/agosto/2017	16031	4ta	

10		21/agosto/2017	16038	4ta	
11		21/agosto/2017	16043	4ta	
12		21/agosto/2017	16044	4ta	
13		21/agosto/2017	16065	4ta	
14		21/agosto/2017	16069	4ta	
15		21/agosto/2017	16078	4ta	
16		21/agosto/2017	16083	1ra	
17		21/agosto/2017	16093	1ra	
18		21/agosto/2017	16096	4ta	
19		21/agosto/2017	16102	1ra	
20		21/agosto/2017	16103	1ra	
21		21/agosto/2017	16108	4ta	
22		21/agosto/2017	16117	1ra	
23		21/agosto/2017	16119	1ra	
24		21/agosto/2017	16124	4ta	
25		21/agosto/2017	16132	1ra	
26		21/agosto/2017	16133	1ra	
27		21/agosto/2017	16143	1ra	
28		22/agosto/2017	16191	2da	
29		22/agosto/2017	16194	2da	
30		22/agosto/2017	16212	1ra	
31		22/agosto/2017	16223	1ra	
32		22/agosto/2017	16231	4ta	
33		23/agosto/2017	16302	2da	
34		23/agosto/2017	16315	1ra	
35		23/agosto/2017	16384	1ra	
36		23/agosto/2017	16388	1ra	
37		23/agosto/2017	16389	1ra	
38		23/agosto/2017	16396	1ra	
39		23/agosto/2017	16397	1ra	
40		23/agosto/2017	16400	1ra	

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **33** expedientes pendientes de dictar sentencias, **24** definitivas y **09** interlocutorias citadas pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		Definitiva	28/junio/2017	05/julio/2017
2.		Interlocutoria	30/junio/2017	04/julio/2017
3.		Interlocutoria	29/junio/2017	04/julio/2017
4.		Definitiva	11/julio/2017	14/julio/2017
5.		Definitiva	10/julio/2017	14/julio/2017
6.		Definitiva	06/julio/2017	11/julio/2017
7.		Interlocutoria	26/junio/2017	05/julio/2017
8.		Definitiva	05/julio/2017	12/julio/2017
9.		Interlocutoria	28/junio/2017	03/julio/2017

10.		Interlocutoria	05/julio/2017	11/julio/2017
11.		Definitiva	05/julio/2017	11/julio/2017
12.		Definitiva	29/junio/2017	05/julio/2017
13.		Definitiva	07/agosto/2017	11/agosto/2017
14.		Definitiva	14/agosto/2017	10/agosto/2017
15.		Interlocutoria	07/agosto/2017	11/agosto/2017
16.		Interlocutoria	13/agosto/2017	10/agosto/2017
17.		Definitiva	10/agosto/2017	16/agosto/2017
18.		Definitiva	14/agosto/2017	09/agosto/2017
19.		Definitiva	12/agosto/2017	07/agosto/2017
20.		Definitiva	07/agosto/2017	10/agosto/2017
21.		Definitiva	07/agosto/2017	11/agosto/2017
22.		Interlocutoria	14/agosto/2017	17/agosto/2017
23.		Definitiva	16/agosto/2017	22/agosto/2017
24.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
25.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
26.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
27.		Definitiva	14/agosto/2017	17/agosto/2017
28.		Definitiva	15/agosto/2017	17/agosto/2017
29.		Definitiva	15/agosto/2017	18/agosto/2017
30.		Definitiva	14/agosto/2017	18/agosto/2017
31.		Definitiva	17/agosto/2017	22/agosto/2017
32.		Interlocutoria	15/agosto/2017	21/agosto/2017
33.		Definitiva	16/agosto/2017	23/agosto/2017

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Febrero del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 22 de Agosto del 2017, se citaron **1,002** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **902** sentencias definitivas y **67** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO, se constató que tenía **28** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/diciembre/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
2.		11/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
3.		15/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 05/marzo/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
4.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
5.		15/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 21/noviembre/2017	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
6.		15/agosto/2017	Audiencia incidental de conciliación, pruebas y alegatos de fecha 05/octubre/2017	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
7.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
8.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	

9.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
10.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
11.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
12.		16/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/diciembre/2017	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
13.		16/agosto/2017	Entrevista de menor de fecha 25/septiembre/17	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
14.		16/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/octubre/2017	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
15.		16/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
16.		16/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
17.		18/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
18.		18/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 09/noviembre/2017	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
19.		18/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
20.		22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 17/noviembre/17	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
21.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
22.		22/agosto/2017	Notificación	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
23.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
24.		22/agosto/2017	Emplazamiento y Audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia de fecha 13/diciembre/17	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
25.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
26.		22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 22/noviembre/2017	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
27.		22/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/noviembre/2017	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
28.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 18/septiembre/2017	

Del Licenciado **LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, se constató que tenía **16** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
2.		11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
3.		01/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
4.		09/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	

5.		21/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 09/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
6.		15/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 04/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017	
7.		11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017	
8.		10/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017	
9.		07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017	
10.		28/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017	
11.		23/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017	
12.		11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017	
13.		10/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017	
14.		07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017	
15.		10/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/octubre/2017	Tiene cita día 31/agosto/2017	
16.		11/julio/2017	Sentencia	Tiene cita día 31/agosto/2017	

Del Licenciado **JUVENTINO BARRIGA PARRA**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
2.		22/agosto/2017	Notificación de Sentencia	Tiene cita día 25/agosto/2017	

Del Licenciado **OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO**, se constató que tenía **25** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		19/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
2.		19/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	

3.	30/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
4.	13/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
5.	13/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 03/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
6.	08/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 13/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
7.	08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
8.	08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
9.	08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
10.	08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
11.	10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
12.	10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
13.	10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
14.	11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
15.	11/agosto/2017	Sentencia	Tiene cita día 25/agosto/2017	
16.	11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
17.	11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
18.	11/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
19.	11/agosto/2017	Vista	Tiene cita día 31/agosto/2017	
20.	11/agosto/2017	Requerimiento	Tiene cita día 31/agosto/2017	
21.	11/agosto/2017	Reconvención	Tiene cita día 31/agosto/2017	
22.	15/agosto/2017	Entrega de oficio	Tiene cita día 31/agosto/2017	
23.	15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 31/agosto/2017	
24.	15/agosto/2017	Reconvención	Tiene cita día 31/agosto/2017	
25.	22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que hay una queja administrativa número **052/2017** promovida por [REDACTED] derivada dentro del expediente número [REDACTED] el cual se encuentra en la Primera Secretaría a cargo de la Licenciada Silvia Melendrez Melendrez.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 29 de Agosto de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría.- Archivo



CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 24 de Agosto de 2017, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 24 y 25 de Agosto del 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 20 de Febrero del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 22 de Agosto del 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios y 12 Auxiliares Administrativos, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

**MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Secretario Proyectista.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.**

**LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.**

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercera secretaria.**

**LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaria.**



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.
Adscrito a la Segunda Secretaría.
(Ausente por periodo vacacional)

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría.

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.
Asistente del Juez.

3.- CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.
Adscrito a Proyección.

4.- ERICK ANGUIANO ANGELES. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

5.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.

7.- ARELY CORTINA LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- ANTONIO ABEL RUIZ HERNANDEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes

9.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LEONOR AYERIM MARES GAYTAN. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- MONSERRAT PÉREZ CAMPOS. Presente.
Adscrita a Archivo.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,607
Sentencias Definitivas dictadas	902
Sentencias Interlocutorias dictadas	067
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	259
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	018
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	003
Recursos de Revisión de Autos Originales	001
Amparos interpuestos	012
Audiencias Programadas	2,176
Audiencias Celebradas	1,528
Audiencias Diferidas	648
Acuerdos Emitidos	13,731
Exhortos Recibidos	164
Exhortos Girados	417
Cartas Rogatorias	006
Promociones recibidas	12,759
Oficios Girados	2,642
Reingresos incidentes	043
Recibos de Ingresos	1,076
Valores (cheques)	023



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TLUJARA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

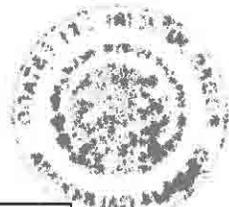
LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Febrero del 2017
NUMERO DE INICIOS	1,607
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	22/agosto/2017
JUICIO	Ordinario Civil sobre Reconocimiento de Paternidad
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno a la Segunda Secretaria y se listo el día 23/agosto/2017

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,759
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	40
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16,269
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/agosto/2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primer Secretaria
RELATIVA A	Se ordena girar exhorto
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Se acordó y se listo el 24/agosto/2017

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/agosto/2017	15884	4ta	
2		18/agosto/2017	15932	4ta	
3		18/agosto/2017	15935	4ta	
4		18/agosto/2017	15945	4ta	
5		18/agosto/2017	15950	4ta	
6		18/agosto/2017	15998	4ta	
7		18/agosto/2017	16016	4ta	
8		18/agosto/2017	16017	2da	
9		21/agosto/2017	16031	4ta	
10		21/agosto/2017	16038	4ta	
11		21/agosto/2017	16043	4ta	
12		21/agosto/2017	16044	4ta	
13		21/agosto/2017	16065	4ta	
14		21/agosto/2017	16069	4ta	
15		21/agosto/2017	16078	4ta	
16		21/agosto/2017	16083	1ra	
17		21/agosto/2017	16093	1ra	
18		21/agosto/2017	16096	4ta	
19		21/agosto/2017	16102	1ra	
20		21/agosto/2017	16103	1ra	
21		21/agosto/2017	16108	4ta	
22		21/agosto/2017	16117	1ra	
23		21/agosto/2017	16119	1ra	
24		21/agosto/2017	16124	4ta	
25		21/agosto/2017	16132	1ra	
26		21/agosto/2017	16133	1ra	
27		21/agosto/2017	16143	1ra	
28		22/agosto/2017	16194	2da	
29		22/agosto/2017	16191	2da	
30		22/agosto/2017	16212	1ra	
31		22/agosto/2017	16223	1ra	
32		22/agosto/2017	16231	4ta	
33		23/agosto/2017	16302	2da	
34		23/agosto/2017	16315	1ra	
35		23/agosto/2017	16384	1ra	
36		23/agosto/2017	16388	1ra	
37		23/agosto/2017	16389	1ra	
38		23/agosto/2017	16396	1ra	
39		23/agosto/2017	16397	1ra	
40		23/agosto/2017	16400	1ra	

Handwritten signatures and initials in the left margin, including 'CML' at the top and several large signatures below.



LIBRO DE OFICIOS GIRADOS



ENTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,642
PRIMERA INSTANCIA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE LO FAMILIAR	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
ASUNTO A TRATAR	Inscripción de Sentencia
REMITIDO A	Oficial del Registro Civil
FECHA DE REMISIÓN	22/agosto/2017

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	23
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	18
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	03
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	En tramite

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00

DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	22

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Definitiva	23/marzo/2017	27/abril/2017	
2.		Definitiva	15/marzo/2017	28/junio/2017	
3.		Definitiva	18/enero/2017	14/marzo/2017	
4.		Definitiva	21/abril/2017	09/mayo/2017	
5.		Interlocutoria	04/abril/2017	09/marzo/2017	
6.		Definitiva	18/abril/2017	19/mayo/2017	
7.		Definitiva	30/marzo/2017	19/mayo/2017	
8.		Auto	02/mayo/2017	26/junio/2017	
9.		Definitiva	15/marzo/2017	25/mayo/2017	
10.		Definitiva	24/febrero/2017	09/mayo/2017	
11.		Definitiva	24/mayo/2017	30/mayo/2017	
12.		Definitiva	29/mayo/2017	15/junio/2017	
13.		Definitiva	22/mayo/2017	21/junio/2017	
14.		Auto	12/mayo/2017	16/junio/2017	
15.		Definitiva	03/marzo/2017	16/mayo/2017	
16.		Definitiva	27/febrero/2017	17/marzo/2017	
17.		Definitiva	28/febrero/2017	23/junio/2017	
18.		Auto	13/diciembre/2016	28/junio/2017	
19.		Definitiva	30/marzo/2017	18/mayo/2017	
20.		Definitiva	03/abril/2017	28/junio/2017	
21.		Definitiva	12/junio/2017	04/julio/2017	
22.		Definitiva	03/julio/2017	11/julio/2017	
23.		Interlocutoria	14/junio/2017	14/julio/2017	

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	12
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado
NUMERO DE AMPARO	



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



COMISION DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/agosto/2017
ACTO RECLAMADO	Falta de emplazamiento
JUICIO NATURAL	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	417
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	417
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Juicio especial de Divorcio Voluntario
DIRIGIDO A:	C. Juez competente de Culiacán, Sinaloa
A EFECTO DE	Inscribir Sentencia

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	164
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	69
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	29
EN TRÁMITE O PENDIENTES	63
ÚLTIMO REGISTRADO	Local [REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Tramitación especial
PROVENIENTE DE	Zapopan, Jalisco
A EFECTO DE	Girar oficio

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	479
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Sumario Civil
DIRIGIDO AL:	C. Cónsul México
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	20/febrero/2017
NUMERO DE REINGRESOS	43
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	18/agosto/2017
INCIDENTE	Incumplimiento de convenio
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno a la Tercera Secretaria Si

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1.076
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	22/agosto/2017
POR LA CANTIDAD DE	\$ ████████ M.N.
CONCEPTO	Pensión alimenticia
ENTREGADO	No

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	23
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO RELATIVO AL NUMERO	██████████
DE FECHA	18/agosto/2017
POR LA CANTIDAD DE	\$ ████████ M.N.
CONCEPTO	Finiquito Pensión Alimenticia



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ AVILA** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
SECRETARÍA

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	1,002
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	926
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	076
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	902
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	067
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	024
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	009

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		Definitiva	28/junio/2017	05/julio/2017
2.		Interlocutoria	30/junio/2017	04/julio/2017
3.		Interlocutoria	29/junio/2017	04/julio/2017
4.		Definitiva	11/julio/2017	14/julio/2017
5.		Definitiva	10/julio/2017	14/julio/2017
6.		Definitiva	06/julio/2017	11/julio/2017
7.		Interlocutoria	26/junio/2017	05/julio/2017
8.		Definitiva	05/julio/2017	12/julio/2017
9.		Interlocutoria	28/junio/2017	03/julio/2017
10.		Interlocutoria	05/julio/2017	11/julio/2017
11.		Definitiva	05/julio/2017	11/julio/2017
12.		Definitiva	29/junio/2017	05/julio/2017
13.		Definitiva	07/agosto/2017	11/agosto/2017
14.		Definitiva	14/agosto/2017	10/agosto/2017
15.		Interlocutoria	07/agosto/2017	11/agosto/2017
16.		interlocutoria	13/agosto/2017	10/agosto/2017
17.		Definitiva	10/agosto/2017	16/agosto/2017
18.		Definitiva	14/agosto/2017	09/agosto/2017
19.		Definitiva	12/agosto/2017	07/agosto/2017
20.		Definitiva	07/agosto/2017	10/agosto/2017
21.		Definitiva	07/agosto/2017	11/agosto/2017
22.		Interlocutoria	14/agosto/2017	17/agosto/2017
23.		Definitiva	16/agosto/2017	22/agosto/2017
24.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
25.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
26.		Definitiva	11/agosto/2017	17/agosto/2017
27.		Definitiva	14/agosto/2017	17/agosto/2017
28.		Definitiva	15/agosto/2017	17/agosto/2017
29.		Definitiva	15/agosto/2017	18/agosto/2017
30.		Definitiva	14/agosto/2017	18/agosto/2017
31.		Definitiva	17/agosto/2017	22/agosto/2017

32.	Interlocutoria	15/agosto/2017	21/agosto/2017
33.	Definitiva	16/agosto/2017	23/agosto/2017

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil de Divorcio Necesario
INICIADO	11/agosto/15
FOJAS	66
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/julio/2017
FECHA DE SENTENCIA	14/julio/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- La parte actora ... acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada ... no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba. - - - - -</p> <p>- - - - - SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores ... y ..., ante el C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en la Oficialía número ████, libro número ████ foja numero ████, acta ████ de fecha de registro veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y seis, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal de dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. - - - - -</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal que venía rigiendo en el matrimonio formado por los Señores ... y ..., para todos los efectos Legales a que haya Lugar. - - - - -</p> <p>- - - CUARTO.- Publíquese los puntos resolutive de la presente resolución por DOS VECES de TRES en TRES DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 del la Ley Adjetiva Civil. - - - - -</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado. - - - - -</p> <p>- - - - - SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - - Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ que autoriza y da fe. - - - - -</p>

CUP
 [Handwritten signatures and initials]



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil de Divorcio Necesario
INICIADO	07/julio/2017
FOJAS	87
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/julio/2017
FECHA DE SENTENCIA	14/julio/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La Parte actora ... acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada ... no contesto la demanda ni opuso excepciones.-----</p> <p>- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores ... y ..., ante el C. Oficial del Registro Civil en esta Ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en la Oficialía número [REDACTED] dentro del libro numero [REDACTED] acta número [REDACTED] de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, bajo el régimen de sociedad conyugal en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer la parte demandada sino después de transcurridos dos años contados a partir desde el día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.-----</p> <p>- TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los señores ... y ..., para todos los efectos legales a que haya lugar.-----</p> <p>- CUARTO.- Por los motivos expuestos dentro del considerando Sexto, se condena al señor ..., a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ..., quien en lo sucesivo quedará en forma exclusiva bajo el ejercicio de la Patria Potestad y Custodia de la señora-----</p> <p>- QUINTO.- Se señala como pensión alimenticia a cargo de el señor ..., la cantidad equivalente al [REDACTED] % ([REDACTED] POR CIENTO) del salario y demás prestaciones que percibe, por concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de nombres ... debiéndose entregar dicha cantidad a la señora ... en representación de sus menor hijo, conforme a lo dispuesto en considerando octavo de la presente pieza resolutoria.-----</p> <p>- SEXTO.- Resulta improcedente condenar a la parte demandada pago de los gastos y costas causadas en el presente Juicio, en virtud de que el mismo no encuadra en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-----</p> <p>----- SÉPTIMO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil vigente en el Estado.-----</p> <p>----- OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR quien autoriza y da fé.-----</p>

Handwritten signatures and notes on the left margin.

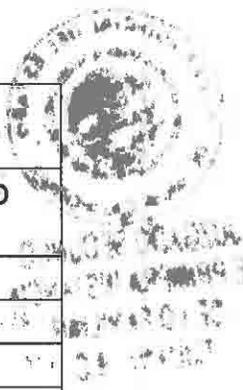
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ITIAGO VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
INICIADO	19/abril/2017
FOJAS	23
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/junio/2017
FECHA DE SENTENCIA	14/julio/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente en la Vía Ordinaria Civil la solicitud de la parte actora ... en rebeldía de la parte demandada</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores ... y ..., ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en la Oficialía número ██████ Libro número ██████, acta ██████ de fecha de registro diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal de dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>- - - TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal existente entre las partes ... y ..., misma que se liquidará en ejecución de sentencia.</p> <p>- - - CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.</p> <p>- - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>- - - Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ que autoriza y da fe.</p>











NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria sobre LA JUDICATURA Declaración de Estado de DEL ESTADO Interdicción VISITADURIA
INICIADO	06/febrero/2015
HOJAS	108
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/junio/2017
FECHA DE SENTENCIA	14/julio/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Los promoventes ..., ... y ..., acreditaron los hechos constitutivos de su acción, por lo que procede la vía y forma ejercitada.- - - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se declara el Estado de Interdicción de los C. ... y ..., por lo que autoriza a su hermano el señor ... para que funja como Tutor definitivo de ..., así como a la hermana de nombre ... para que funja como Tutor Definitivo de ..., en virtud del estado en que se encuentra los antes citados, debiendo observar la promovente en todo momento, lo dispuesto por el Título Noveno del Libro Primero del Código Civil Vigente en el Estado.- - - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, expídanse las Copias Certificadas que sean necesarias, y hágase la devolución de los documentos exhibidos en Autos, hecho lo anterior Archívese el presente asunto como totalmente concluido, haciéndose las anotaciones de rigor en los Libros correspondientes.- - - - -</p> <p>- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p> <p>- - - Así, Definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MAESTRO GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA MARIA PATRICIA VARO AMADOR, que autoriza y da Fé.- - - - -</p>

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and initials]

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
INICIADO	09/enero/2017
FOJAS	70
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/agosto/2017
FECHA DE SENTENCIA	21/agosto/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- La Parte actora ... acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada ... no contestó la demanda ni opuso excepciones.- - - - -</p> <p>- - - - - SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores ... y ..., ante el C. Oficial del Registro Civil número 06 de ésta Ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en el libro número [REDACTED], acta número [REDACTED], de fecha de registro catorce de enero del año dos mil, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. Con base en lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- - - - -</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de Sociedad Conyugal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores ... y ..., para todos los efectos Legales a que haya lugar.- - - - - CUARTO.- Por los motivos expuestos dentro del cuerpo de ésta resolución, se otorga a la señora ... la custodia de la menor de edad de nombre ...- - - - -</p> <p>- - - - - QUINTO.- Se señala como pensión alimenticia a cargo del señor ..., la cantidad equivalente al [REDACTED] % ([REDACTED] POR CIENTO) del salario y demás prestaciones que percibe, por concepto de pensión alimenticia en favor de su hija menor de edad de nombre ... debiéndose entregar dicha cantidad a la señora ... en representación de su hija.- - - - - SEXTO.- En cuanto a la liquidación de la sociedad Conyugal solicitada, que venía rigiendo dentro del matrimonio conformado por los señores ... y ..., ésta resulta improcedente por no ser la vía y forma correcta, con fundamento en los mismos términos señalados en los considerandos de la presente resolución.- - - - -</p> <p>SÉPTIMO.- Por lo que se refiere a la prestación sobre el pago de gastos y costas que se generen el presente juicio, resulta improcedente condenar a dicho pago, toda vez que el mismo no encuadra dentro de los supuestos establecidos por el Artículo 141 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.- - - - -</p> <p>- - - - - OCTAVO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil Vigente en</p>










**JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.**



el Estado.- - - - -

- **NOVENO.-** NOTIFIQUESE
PERSONALMENTE.- - - - - -

Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el
C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo
Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja
California **MTRO. GUSTAVO ADOLFO
VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretaria de
Acuerdos **MTRA. ALEIDA RAMIREZ
VILLEGAS** quien autoriza y da fe.- - - - -
- - - - -

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 24 de Agosto del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 25 de Agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 25 de Agosto del 2017, el Suscrito Visitador General, **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, haciendo consrar la lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revision:



C. JUEZ

MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

**MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Secretario Proyectista.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.**

**LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.**

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercera secretaria.**

**LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaria.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.
Adscrito a la Segunda Secretaria.
(Ausente por periodo vacacional)**

**LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

**LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.
Asistente del Juez.**

**3.- CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.
Adscrito a Proyección.**

**4.- ERICK ANGUIANO ANGELES. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.**

**5.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA



6.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente. Adscrito a la Tercer Secretaría.

7.- ARELY CORTINA LOPEZ. Presente. Adscrita a la Cuarta Secretaría.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

8.- ANTONIO ABEL RUIZ HERNANDEZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes

9.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LEONOR AYERIM MARES GAYTAN. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- MONSERRAT PÉREZ CAMPOS. Presente. Adscrito a Archivo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIO Y SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

(PROYECTISTA)

A cargo de la MAESTRA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la primera secretaría a cargo de la LICENCIADA SILVIA MELENDREZ MELENDREZ, programó las siguientes audiencias:

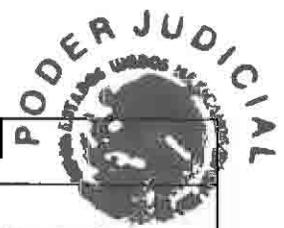
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	502
AUDIENCIAS CELEBRADAS	326
AUDIENCIAS DIFERIDAS	176
ACUERDOS EMITIDOS	3,364

Las 176 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DOMICILIO INEXISTENTE	08
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	21
NUEVA FECHA AUDIENCIA	30
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	05
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	40
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	02
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	03
SUSPENDE PROCEDIMIENTO	05
INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	60

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **once de enero de dos mil dieciocho** deducida del expediente número [REDACTED], relativo al Juicio **Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario**, audiencia programada para **Desahogo de pruebas y alegatos**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

COMPLEJO DE LA JUDICATURA VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	30
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	09/diciembre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/junio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admiten pruebas y se señala fecha de audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	18
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	03/abril/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Admisión de pruebas y señalan fecha de audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	26/septiembre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecen pruebas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	64
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	12/octubre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causa Ejecutoria

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	164
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	11/enero/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se reserva de acordar

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la segunda secretaria de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	566
AUDIENCIAS CELEBRADAS	421
AUDIENCIAS DIFERIDAS	145
ACUERDOS EMITIDOS	3426

Las 145 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	135
NO ESTABA FIJADA LA LITIS	005
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	002
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	003

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **veintitrés de noviembre de 2017** deducida del expediente número ██████████, relativo al Juicio **Ordinario Civil de Divorcio Necesario**, audiencia programada para **audiencia incidental de desahogo de pruebas y alegatos.**



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	35
JUICIO	Ordinario Civil sobre Reconocimiento de Paternidad
FECHA INICIO	07/septiembre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial no se pudo notificar a la parte demandada la fecha de audiencia de pruebas y alegatos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	101
JUICIO	Sumario Civil sobre guarda y custodia
FECHA INICIO	02/febrero/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Entrevista de menor

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	52
JUICIO	Sumario Civil sobre Custodia
FECHA INICIO	03/junio/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autorizan Abogados y señalan nuevo domicilio procesal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	135
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Incausado
FECHA INICIO	06/abril/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial no se pudo notificar sentencia a las partes.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	79
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	12/diciembre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecimiento de pruebas de la parte actora

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	508
AUDIENCIAS CELEBRADAS	373
AUDIENCIAS DIFERIDAS	135
ACUERDOS EMITIDOS	3,419

Ahora bien, las 135 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	32
NUEVA FECHA AUDIENCIA	02
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	02
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	03



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

NO COMPARECE PARTE INTERESADA

NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO

NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA

820

09

13

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURIA

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete**, deducida del expediente número [REDACTED] relativo al Juicio **Sumario Civil**, audiencia programada para el desahogo de conciliación, prueba, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	41
JUICIO	Incidente de Incumplimiento de Convenio, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	28/abril/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene exhibiendo pliego de posiciones a la parte actora incidental

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	29
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	21/abril/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva

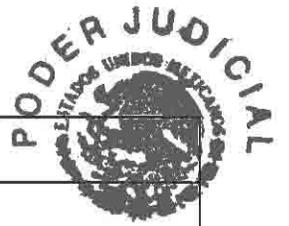
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	49
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	27/febrero/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene Autorizando Abogado procurador a la parte demandada

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	91
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	16/diciembre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia de conciliación, pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	112
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	07/noviembre/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admiten pruebas y se señala fecha para audiencia de pruebas y alegatos

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARÍA PATRICIA VARO AMADOR LICENCIADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	600
AUDIENCIAS CELEBRADAS	408
AUDIENCIAS DIFERIDAS	192
ACUERDOS EMITIDOS	3,522

Ahora bien, las 192 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	003
NUEVA FECHA AUDIENCIA	015
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	004
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	168
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	002

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **treinta de noviembre de dos mil diecisiete** deducida del expediente número [REDACTED], relativo al Juicio **Sumario Civil**, audiencia programada para audiencia incidental de **conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	154
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	10/mayo/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de vistas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	1,083 (dos tomos)
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA INICIO	29/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene rindiendo informe al Registro Público de la Propiedad y de Comercio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	44
JUICIO	Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad
FECHA INICIO	21/abril/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por recibido Oficio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	35
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
FECHA INICIO	26/abril/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/agosto/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial notificando a la actora la fecha de audiencia de pruebas y alegatos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	73
JUICIO	Reconocimiento de Paternidad
FECHA INICIO	16/mayo/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/julio/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se gira exhorto a efecto de Emplazar a la parte demandada



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA INDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	638
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	028
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	369
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	216
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	025
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/agosto/2017 Emplazamiento, pendiente de diligenciar

Los **216** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO	07
DOMICILIOS INEXACTOS	08
DOMICILIOS CERRADOS	88
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO/NO LABORA	09
DOMICILIO DESHABITADO	06
DEVUELTO A SRIA. POR PROMOCIÓN	78
PENDIENTE	
NO PASO	15
PASO A OTRO ACTUARIO	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/diciembre/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
2.		11/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
3.		15/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 05/marzo/2017	Tiene cita día 09/septiembre/2017	
4.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
5.		15/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 21/noviembre/2017	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
6.		15/agosto/2017	Audiencia incidental de conciliación, pruebas y alegatos de fecha 05/octubre/2017	Tiene cita día 06/septiembre/2017	
7.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
8.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
9.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
10.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 07/septiembre/2017	
11.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
12.		16/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/diciembre/2017	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
13.		16/agosto/2017	Entrevista de menor de fecha 25/septiembre/17	Tiene cita día 08/septiembre/2017	
14.		16/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/octubre/2017	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
15.		16/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
16.		16/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
17.		18/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 11/septiembre/2017	
18.		18/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 09/noviembre/2017	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
19.		18/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
20.		22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 17/noviembre/17	Tiene cita día 12/septiembre/2017	
21.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
22.		22/agosto/2017	Notificación	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
23.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 13/septiembre/2017	
24.		22/agosto/2017	Emplazamiento y Audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia de fecha 13/diciembre/17	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
25.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
26.		22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 22/noviembre/2017	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
27.		22/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/noviembre/2017	Tiene cita día 14/septiembre/2017	
28.		22/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 18/septiembre/2017	



En cargo del Licenciado LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CARGADOS	701
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	016
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	444
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	231
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/julio/17 Notificar Sentencia, pendiente de diligenciar

Los 231 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	43
DOMICILIOS CERRADOS	76
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO/NO LABORA	11
NO SE LOCALIZO DOMICILIO LABORAL	12
DEVUELTO A SRIA. POR PROMOCIÓN PENDIENTE	46
OTROS DOMICILIO VACIO, EXHORTOS, REBELDIA	43

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
2.	[REDACTED]	11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
3.	[REDACTED]	01/junio/2017 09/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
4.	[REDACTED]		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/septiembre/2017	Tiene cita día 28/agosto/2017	
5.	[REDACTED]	21/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha	Tiene cita día 28/agosto/2017	

		09/septiembre/2017		
6.		15/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 04/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017
7.		11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017
8.		10/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017
9.		07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2017	Tiene cita día 29/agosto/2017
10.		28/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017
11.		23/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017
12.		11/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017
13.		10/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017
14.		07/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/octubre/2017	Tiene cita día 30/agosto/2017
15.		10/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/octubre/2017	Tiene cita día 31/agosto/2017
16.		11/julio/2017	Sentencia	Tiene cita día 31/agosto/2017

3) A cargo del **Licenciado JUVENTINO BARRIGA PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	637
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	399
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	202
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	034
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/agosto/17 Notificar sentencia, pendiente de diligenciar, no se presentaron a cita

Los **202 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



PROMOCIÓN PENDIENTE	43
NO HABITA/NO LABORA	59
DOMICILIOS CERRADOS	54
NO PASO	05
NUEVA CUENTA, OFICIOS	06
NO EXISTE DOMICILIO	35

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
2.		22/agosto/2017	Notificación de Sentencia	Tiene cita día 25/agosto/2017	

4) A cargo del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	572
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	025
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	403
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	122
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	022
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22 agosto 2017 Fecha de Audiencia de pruebas y alegatos, parcialmente diligenciado

Los 122 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	058
PROMOCIÓN PENDIENTE	031
DOMICILIO INEXACTO	004
NO HABITA/NO LABORA	022

NO PASO	006
FALTA DE INTERÉS	001

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		19/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
2.		19/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
3.		30/junio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
4.		13/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	
5.		13/julio/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 03/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
6.		08/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 13/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
7.		08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
8.		08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
9.		08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
10.		08/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
11.		10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
12.		10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 26/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
13.		10/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/noviembre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
14.		11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
15.		11/agosto/2017	Sentencia	Tiene cita día 25/agosto/2017	
16.		11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 25/agosto/2017	
17.		11/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
18.		11/agosto/2017	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/octubre/2017	Tiene cita día 01/septiembre/2017	
19.		11/agosto/2017	Vista	Tiene cita día 31/agosto/2017	
20.		11/agosto/2017	Requerimiento	Tiene cita día 31/agosto/2017	
21.		11/agosto/2017	Reconvención	Tiene cita día 31/agosto/2017	
22.		15/agosto/2017	Entrega de oficio	Tiene cita día 31/agosto/2017	
23.		15/agosto/2017	Emplazamiento	Tiene cita día 31/agosto/2017	
24.		15/agosto/2017	Reconvención	Tiene cita día 31/agosto/2017	
25.		22/agosto/2017	Audiencia de conciliación de fecha 08/septiembre/2017	Tiene cita día 25/agosto/2017	



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. ANTONIO ABEL RUIZ HERNANDEZ, NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE, DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA Y LEONOR AYERIM MARES GAYTAN, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes y en el Archivo el C. MONSERRAT PEREZ CAMPOS.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

De la revisión practicada se desprende queja administrativa número 052/2017 promovida por [REDACTED] derivada dentro del expediente número [REDACTED] el cual se encuentra en la Primera Secretaría a cargo de la Lic. Silvia Melendrez Melendrez.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, durante el desarrollo de la presente visita.
- El suscrito visitador hizo constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

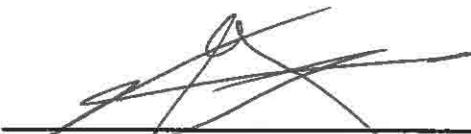
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 25 de Agosto del año 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California.

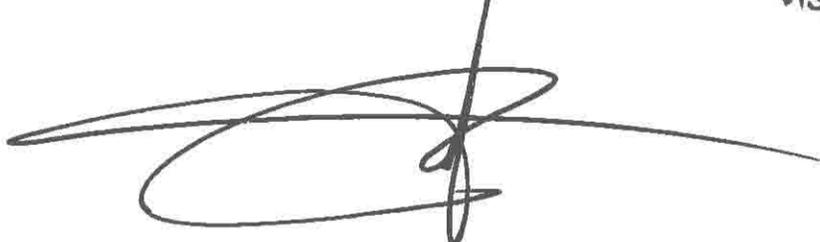


JUICADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ
Juez Segundo de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.





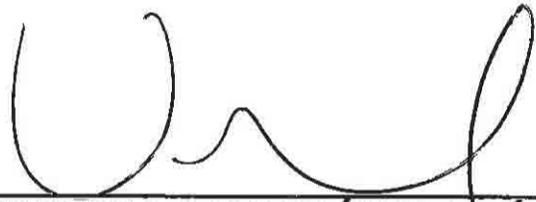
MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO
Secretario Proyectista.



LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaria.



LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS
Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria.



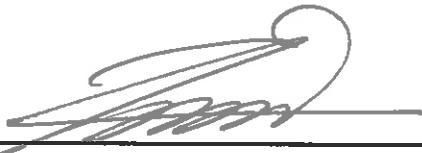
LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaria.



LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaria.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 111/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 44 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA